

**INFORME DE EVALUACIÓN ACLARACION PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA CARDER IP 038-
2026 CERTIFICADOS DIGITALES**

OBJETO: “Adquisición de certificados digitales de firma electrónica de función pública para la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER), orientados a asegurar la operatividad, integridad y validez jurídica de los procedimientos electrónicos, administrativos y financieros de la entidad, en armonía con la normativa vigente y los lineamientos de la Política de Gobierno Digital, incluyendo la gestión presupuestal en el sistema SIIF NACIÓN II para el periodo 2026-2027.”

A las 9:00 horas del día 03 de agosto de 2026, en la Oficina Asesora de Jurídica se realizó la reunión del Comité Evaluador de la Contratación Administrativa designado a través de la Resolución No. A - 0234 del 8 de abril de 2022, con el fin de evaluar la subsanación de las propuestas presentadas en el proceso de selección.

Acto seguido, se procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité Evaluador, constatando la presencia de los siguientes funcionarios:

Miembros principales:

1. **YOLANDA GALLEGO GONZALEZ**, Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica (E)
2. **LUIS ALBERTO SILVA JARAMILLO**, Subdirector de Gestión Ambiental Territorial
3. **LAURA MARCELA HINCAPIÉ MUÑOZ**, Secretaria General.
4. **VIVIANA QUINTERO HERNANDEZ**, Profesional Especializado de la Secretaria General.

Designado para integrar el Comité:

5. **FABIAN HURTADO SUAREZ**, Profesional Especializado SG

Invitados:

6. **STEFANY SANCHEZ OVIEDO**, Profesional Especializada DG
7. **JUAN PABLO CASTAÑO OCAMPO**, Abogado Especialista OAJ-CPS-882-2026

El Comité Asesor y Evaluador procede a realizar el análisis de la justificación sobre el presunto precio artificialmente bajo ofertado a cargo del proponente **GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. - GSE con el menor valor** de lo que trata el proceso de **CARDER IP 038-2026 CERTIFICADOS DIGITALES**, así:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	SOLICITUD ACLARACIÓN	VALOR
GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. - GSE	ACLARACIÓN DE LA PROPUESTA POR PRESUNTO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO.	\$ 864.416,00

PROPUESTA No. 1

GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. - GSE

GRUPO A OFERTAR		GRUPO I REACTIVOS														
REQUISITOS DE HABILITACIÓN		CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA														
Contemplados en el numeral 16 de los Estudios Previos – Documentos adicionales																
Propuesta		ACLARACION PRECIO														
		<table><tr><td>Oferta</td><td>Costo del servicio</td><td>Gastos Generales</td><td>Imprevistos</td><td>Utilidad</td></tr><tr><td>100%</td><td>45%</td><td>30%</td><td>10%</td><td>15%</td></tr></table>					Oferta	Costo del servicio	Gastos Generales	Imprevistos	Utilidad	100%	45%	30%	10%	15%
		Oferta	Costo del servicio	Gastos Generales	Imprevistos	Utilidad										
100%	45%	30%	10%	15%												
El oferente desagrega la oferta en virtud a los parámetros establecidos por la guía de colombia compra eficiente y se identifica que se trata de un precio debidamente competitivo conforme a los presupuesto establecidos en el marco de la contratación pública.																

DECISIÓN DEL COMITÉ:

Evaluados los documentos subsanados en los términos anteriormente señalados, esta instancia determina respecto al cumplimiento de requisitos habilitantes de la proponente **FUNCUPA ONG**, lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	SITUACIÓN DE LA PROPUESTA
GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. - GSE	HABILITADA POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Por lo tanto y analizado lo anterior, los miembros del Comité Evaluador determinan que la propuesta de la oferente **GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. - GSE**, se encuentra habilitada por el lleno de los requisitos habilitantes.

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto en lo concerniente con el proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA IP 038-2026 CERTIFICADOS DIGITALES ACEPTAR LA OFERTA** presentada a cargo de la proponente **GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. - GSE**

El presente informe queda a disposición de los oferentes en la página web del portal único de contratación, www.colombiacompra.gov.co-SECOP II.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada siendo las 9:30 horas del día 03 de agosto de 2026

Integrantes del comité:


YOLANDA GALLEGÓ GONZALEZ
Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica (E)


LAURA MARCELA HINCAPIE MUÑOZ
Secretaria General



LUIS ALBERTO SILVA JARAMILLO
Subdirector de Gestión Ambiental Territorial

VIVIANA QUINTERO HERNANDEZ
Profesional Especializado SG

FABIAN HURTADO SUAREZ
Profesional Especializado SG

STEFANY SÁNCHEZ OVIEDO
Profesional Especializado de la Dirección General

JUAN PABLO CASTAÑO OCAMPO
Abogado Especialista OAJ-CPS-009-2026